

MENSAJE QUE DIRIGE A LAS CORTES S. E. EL JEFE DEL ESTADO AL REMITIR EL TEXTO DE LOS CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. FRANCO EXPLICA A LOS ESPAÑOLES LA TRASCENDENCIA DE ESTOS ACUERDOS.

A las Cortes de la Nación:

Al remitir a las Cortes de la Nación el texto de los Convenios concertados por mi Gobierno con los Estados Unidos de América, que marca, el jalón más importante de nuestra política exterior contemporánea, es mi propósito el señalar las razones y fundamentos más destacados que motivaron estos Convenios, que, sin duda, han de tener honda trascendencia para el futuro de nuestra Patria.

La política exterior del Movimiento Nacional en la Cruzada, durante la guerra universal y en la postguerra

que padecemos, ha sido recta y clara: servir a la dignidad, a la grandeza y al progreso de nuestra Nación, interpretando lealmente la voluntad y los anhelos de renacimiento de nuestro pueblo. La serenidad y firmeza con que cuidamos durante nuestra Cruzada de evitar situaciones de mayor violencia que pudieran alterar, llegada la paz, nuestra buena relación con los otros pueblos, permitió que terminásemos nuestra lucha interior sin que se hubieran alterado las relaciones que tradicionalmente manteníamos con las distintas naciones.

Surgida, pocos meses después, la conflagración uni-

versal contra nuestro interés y en nuestro perjuicio, pese a las alternativas que la guerra ofreció. España mantuvo durante este parentesis bélico relación amistosa con todas las naciones. Fué durante estos tiempos en que la guerra se acercó a nuestras fronteras y a nuestros mares cuando, en defensa de la paz y de la integridad de nuestra Península, suscribimos los Acuerdos con la nación portuguesa, que tantos beneficios habrían de reportar a la paz y a la compenetración entre nuestros dos pueblos.

No se ocultaba a nuestra perspicacia la clara visión de las dificultades de la postguerra, ni las amenazas que sobre el Occidente se acumulaban, y ante la grave necesidad de las horas que habían de avicinarse, intentamos facilitar el necesario entendimiento occidental aclarando nuestras relaciones con la Gran Bretaña, que por el realismo que tradicionalmente caracterizó su política y el aprecio que hacíamos del valor desarrollado por sus juventudes especialmente en la mar y en el aire, nos hacía concebir la esperanza de que, llegada la paz, pudiera ser un factor constructivo para la unión de Occidente. Creíamos que las lecciones de la guerra habrían de ser aprovechadas, y que los imperialismos de ayer habrían de trocarse en medidas prácticas de justicia, confianza y colaboración entre las naciones ubicadas en una misma área geográfica, y quisimos, antes del final de la gran contienda, dar a conocer a la más importante de las naciones del Occidente europeo nuestros propósitos lentes a los acontecimientos que a plazo lizo habían de surgir.

Difícilmente se resignan las naciones ayer imperiales a entregar el cetro de sus privilegios, lo que viene todavía caracterizando el forrajeo y reservas que se acusan en el servicio al interés general de la hora presente. En este cuadro general había de definirse la política exterior española.

¡Para qué recordar, si en el ánimo de todos los españoles está la certeza con que se acogió nuestro propósito! No tardaron muchos meses para poder comprobar que nada había cambiado en la vieja mentalidad del Occidente y que España necesitaba cruzar sola los mares revueltos de la postguerra. Fueron tantos los errores cometidos en estos años con su secuela de pueblos vendidos y entregados, que hemos de considerarnos felices de no tener la menor responsabilidad en la tribulación en que tantas naciones de Europa se ven sumidas.

Dividido Europa en vencedores y vencidos, desequilibrada por el creciente poder e insaciable ambición soviética, se imponía un forzado compás de espera en nuestras relaciones por cuanto a Europa se refiriese.

El Movimiento Nacional español, pleno de vigor y de juventud, forzosamente tenía que chocar con el egoísmo e incomprensión de tantos pueblos de nuestro Continente. Esto explica la atracción que empuja a nuestro pueblo hacia las naciones jóvenes, ligadas a él por tantos vínculos históricos, y que en esa necesidad de asociación que caracteriza la era en que vivimos, por encima de su poder material, supiese apreciar el idealismo y la juventud del pueblo de los Estados Unidos, tan desfigurado por las maliciosas propagandas, pero que la hora de la verdad sabe morir en Europa o en Asia, a varios millares de millas de su patria, haciendo honor a sus compromisos e ideales.

Que los pueblos no pueden vivir sin una política exterior, es cosa evidente. La falta de una política internacional en la vida de nuestra patria y el abandono de su proyección en el exterior, ha venido siendo la causa ya secular de nuestros desastres y de que, poco a poco, se olvidasen los grandes servicios que, a través de la

historia, nuestra Patria ha venido prestando a los otros pueblos. En este caso, qué pocos son los que en los Estados Unidos conoce la medida en que en los albores de su libertad, la nación española ayudó militar y económicamente a su independencia.

Hoy apuntan en el horizonte internacional nuevas formas de vida supranacional, que las relaciones de todo orden y los imperativos de la defensa común vienen imprimiendo a nuestra época. A este signo de los tiempos nuevos ha de ajustarse la política exterior de las naciones y desterrar los conceptos viejos y los nacionalismos aldeanos, incompatibles con la hora que nos tocó vivir. Los progresos de la civilización en el mundo han sido tan rápidos y los avances del pensamiento universal tan grandes, que ya no se concibe la sumisión o la dependencia forzada de unas naciones a las otras. Una cosa es la noble rectoría, que lo mismo entre las naciones que en la sociedad acompaña siempre al mejor dotado, y otra el que nadie pretenda por la fuerza perpetuar privilegios que están fuera del cuadro de los tiempos modernos.

Aumentada el área que alcanzan los conflictos bélicos, no cabe ya en la política de las naciones aquel aislamiento en que antaño pudo encerrarse la política exterior de muchos Estados. En los modernos conflictos los objetivos han venido a ser totales, sin que detenga a los beligerantes consideraciones de orden moral y de respeto a derechos y soberanías que no estén poderosamente respaldados. Si en tiempo de paz la razón moral llega a ser trascendente, deja de serlo cuando la guerra se desencadena y un imperativo de alcanzar la victoria a toda costa embota la conciencia de los contendientes.

Reconocida universalmente la amenaza de agresión sobre el Occidente, nadie podría concebir que esta pudiera detenerse por su propia voluntad ante nuestras fronteras. Sería desconocer los objetivos que el comunismo soviético persigue, y entre los que nuestra Patria ha venido figurando en el primer plano. No quedan tan lejos los días en que Moscú mandaba en el territorio de la España roja, ni los posteriores en que la agresión en todas sus formas se esgrimió contra nuestra Nación, desde la conjura en los medios internacionales hasta la agresión abierta sobre nuestras fronteras, pretendiendo crear en nuestro territorio focos de terrorismo que nuestras beneméritas fuerzas de la Guardia Civil ha venido extirpando desde sus inicios. Propósitos que siguen campeando en las emisiones de los radios rojos desde territorio comunista. La defensa del Occidente contra la agresión comunista es, pues, para nosotros tanto o más importante que pueda serlo para los Estados Unidos.

Reconocida la amenaza, la cuestión se planteaba en los siguientes términos:

¿Podríamos con nuestros propios medios, sin colaboración exterior, asegurar a nuestra Nación contra la agresión comunista?

Aún en el caso de que este desideratum fuera posible, ¿cuántos años necesitaríamos para lograrlo?

¿Permite la situación de nuestra economía y de nuestra balanza de pagos, sin la ayuda de créditos extranjeros, satisfacer a un tiempo las demandas de nuestro rearmamento económico y de nuestra defensa?

La respuesta no puede estar más clara: si España quiere en el menor tiempo asegurarse contra la agresión exterior, necesita de la colaboración que en los Convenios se establece.

No es nuestro propósito el que los otros nos defiendan, sino el defendernos por nosotros mismos, facilitando con la preparación de nuestras Bases y la intensifica-

ción de nuestros armamentos la colaboración con los Estados Unidos frente a la posible agresión.

España no puede ser indiferente al éxito o al fracaso de la defensa del Occidente. Con su colaboración con los Estados Unidos se llena un vacío gravísimo de esta defensa. Solamente la enunciación del concierto del Convenio hispano-estadounidense, representa una importante victoria que fortalece la paz frente a la amenaza comunista.

Si la Nación española, sirviendo a su interés y al de la defensa del Occidente, inicia por estos Convenios con los Estados Unidos de América una estrecha colaboración, lo hace dejando a salvo nuestras peculiares ideologías y dentro de nuestra insobornable soberanía, dando comienzo a una política de amistad estable entre nuestras naciones. El respeto mutuo a lo privativo de cada nación viene siendo a través de los tiempos la base única de la posible asociación. Sin él no serían posibles las organizaciones supranacionales que la situación internacional demanda.

Si estos Convenios entrañan honda trascendencia y son benéficos en los distintos órdenes al más rápido resurgir de nuestra nación, sería óptimo que alguien pretendiera valorarlos por el cálculo frío del importe material de unas ayudas, ya que no se trata de la venta o justiprecio de determinadas facilidades, sino de servir en la forma más perfecta a la amistad y colaboración de nuestras naciones para su defensa contra la agresión en el campo de nuestras mutuas necesidades, sujeta, como es natural, al ritmo y medida de los créditos y elementos disponibles.

Si España, con sus propios recursos supo superar la honda crisis que la guerra mundial le ocasionó y puede ofrecer hoy una situación económica fuerte y estable, su ritmo, sin embargo, se vé frenado en cuanto se refiere a sus necesidades del exterior por su situación de divisas, resultado de su intercambio comercial.

El atender en estas condiciones a las obligaciones e imperativos tanto del resurgimiento económico como de su defensa, obligaba a que su marcha, aunque segura, tuviera que desenvolverse con determinada lentitud, incompatible con las necesidades de esta hora.

Mucho es lo que con nuestros propios medios nuestra Nación ha venido haciendo en orden al refuerzo y renovación de sus armamentos, pero los progresos técnicos industriales han sido tan grandes en determinadas técnicas que, pese al renacimiento industrial de nuestra Patria, no se hacía posible el alcanzar a tiempo determinadas metas sin la colaboración técnica de las naciones más adelantadas. Raro es el país que por sí mismo puede atender a satisfacer todas sus necesidades. Por ello, de la colaboración internacional se derivan ventaj

as considerables para el perfeccionamiento de nuestro armamento.

Al enfrentarse España con las responsabilidades derivadas del Acuerdo, naturalmente había de ofrecérselle los medios complementarios para activar el ritmo de su reconstrucción y armamento, ofreciéndosele los créditos convenientes a su economía que complementasen los que por su propio esfuerzo ha venido movilizándolo. Los fines a que estos créditos han de dedicarse, el vacío que en la economía española viene a llenar y la vigilancia que sobre las inversiones ha de mantenerse, ofrecen plena garantía de que están eliminados los riesgos de una inflación.

Los acuerdos tienen, por otra parte, la virtud de interesar en nuestra defensa a la nación más poderosa de la tierra, entendimiento que cobra especial importancia cuando se concierta con un pueblo como el español, de tan altos valores patrióticos y espirituales. El que la fina sensibilidad del pueblo de los Estados Unidos haya elevado en estos años cruciales a la Jefatura del Estado al General Eisenhower, insigne artífice de su victoria, constituye una garantía de que defenderá con mano firme los ideales de paz y de justicia que los pueblos anhelan.

Los Convenios suscritos por la Nación española vienen, por otra parte, a reforzar el Bloque estratégico de nuestra Península, cimentado sobre el Tratado de Amistad y No Agresión concertado con Portugal en 1939 para asegurar la paz en este extremo del Occidente, y reforzado al correr de estos años por los Protocolos adicionales de 1940 y de 1948.

Si en algún momento la disparidad de los compromisos contraídos por cada parte pudiera rozar y tener que someterse, al Tratado de Amistad de nuestro Pacto Ibérico, al suscribir hoy España Convenio similar al que en su día concertó Portugal con idéntico fin con las naciones del Pacto del Atlántico, se refuerza aquel con la unidad geográfica y estratégica de la Península Ibérica, que puede considerarse como un todo por cuanto respecta a su mayor valor en la defensa del Occidente.

En esta hora de plenitud de nuestra política exterior, no podía faltar nuestro recuerdo para aquellas naciones de nuestra estirpe que en las horas difíciles estuvieron a nuestro lado haciendo honor a su hidalguía.

Al ofrecer al pueblo español a través de las Cortes de la Primera, los frutos en la política exterior de esta primera etapa, he de destacar la trascendencia que para ello ha tenido su confianza reiterada y la unidad entre los hombres y las tierras de España. Poco hubiera valido nuestra posición estratégica y la necesidad que de nosotros se tenía, si no hubiera estado respaldada por la unidad y la decisión de un pueblo de tan altos valores espirituales.—FRANCISCO FRANCO.

Los Acuerdos se han formulado como un "doy para que des" en el que España da algo de valor para los Estados Unidos y este país hace una contribución de algo que España deseaba obtener.

EISENHOWER

